

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes.	2 pesetas
Fuera. { Trimestre. 6	12
EXTRANJERO, AÑO.	48
NUMERO SUELTO DÍEZ CENTIMOS	
Redacción y Administración: Morando, 12, piso. - Tel. 76	

# LATIERRA

HUESCA, Sábado 26 de Septiembre de 1931

AÑO XI

Diario de la mañana. -- Órgano de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón

NUM. 3.162

Sobre la reforma agraria

## Si hay que pechar, que pechen todos

Plumas autorizadas harán en esta revista la crítica del proyecto de reforma agraria sometido a la solución de las Cortes Constituyentes; pero en tan solemne ocasión, «Campesino» no puede menos de echar su cuarto a espaldas y, anticipándose a los comentaristas, destacar lo que más ha llamado su atención del importante documento en que se pretende abordar el problema de la tierra en España.

Y lo primero que ha dejado suspeso a «Campesino» es que una reforma que—a lo que parece—interesa a todo el país, se quiera llevar a cabo, exclusivamente, a expensas de los actuales propietarios de tierras y no a la de la totalidad de los contribuyentes.

No quiero pensar en este momento en el perjuicio enorme que se arrearía al terrateniente a quien se desposea de su propiedad, capitilizando su líquido imponible a tipos que oscilan entre 350 y 10 por 100, y entregándole, en cambio, unos títulos de Dívida Interior—transferibles durante un plazo que va desde los cinco a los veinte años—cuyo valor, cuando los pueda transferir, estará muy por bajo del nominal, y que, mientras tanto, sólo le producirá, líquido, el 320 por 100. No me voy a ocupar de ese propietario desgraciado. ¿Pero cómo no hacerlo de todos los demás propietarios agrícolas españoles, a quienes no se va a desposeer de sus bienes; pero a los que se impone un gravamen terrible, progresivo y agotador, que llega hasta el 60 por 100 de las rentas catastrales en lo que excedan de 10 000 pesetas?

Con el producto de ese gravamen nunca visto, se quiere otorgar préstamos a los nuevos poseedores de la tierra, para que puedan cultivarla. Bien está ello; mas ¿por qué han de ser los propietarios de fincas, ni expropiados ni expropiables, los que pechen con tan enorme tributo? ¿Cómo va a ser posible cultivar estas fincas con provecho, si al Estado, además de las contribuciones usuales, se alza con el 60 por 100 de lo que produce?

Pero, sobre todo: ¿Por qué han de ser sólo los propietarios de tierras los que satisfagan tan enorme exacción? ¿Es que la reforma agraria no interesa a todo el país? Pues si es así: ¿Por qué no se gravan con un impuesto del 60 por 100 todas las rentas de la propiedad urbana, mobiliaria, industrial, minera y comercial que excedan de 10 000 pesetas?

¿Por qué han de ser los propietarios rurales los únicos desposejados?

Pero hay algo más: Dada la dureza con que se castiga al poseedor de tierras cuya renta excede de 10 000 pesetas, hay que pensar que el Estado pretende una mayor difusión de la propiedad, en beneficio de las nuevas y minúsculas explotaciones que se crean—cuya productividad y futura subsistencia son más que dudosas—y a costa de las que, agronómicamente al menos, están en mejores condiciones de rendir y rentar. Pero, ¿por qué ese empeño en subdividir la propiedad agrícola? ¿Es, realmente, un mal su acumulación en pocas manos?

Nunca serán éstas tan pocas como las que acumulan los gruesos paquetes de acciones de las grandes empresas ferroviarias y bancarias; de las industrias básicas; de las empresas navieras; de las mineras; de los monopolios concedidos por el Estado; de esas sociedades, en fin, desde las cuales un grupo de financieros sin ese tipo piden sojuzgar la economía de todo el país, y con los votos de sus acciones dominar y atropellar los intereses—mucho más cuantiosos que los suyos—del modesto obligacionista, del incauto mercantilista, que un buen día se enteran de que el opulento financiero dueño del paquete grande les arruinó...

Pues ese financiero, ese gran capitalista, dueño y señor de lo suyo y de lo que no es suyo y de la vida misma del país, puede acumular todas las acciones que quiera, o toda la propiedad urbana o minera, que se le antoje, sin que nadie se lo impida, ni a nadie se le ocurra exigirle el 60 por 100 de sus rentas, en lo que excedan de una modesta suma...

Eso se reserva para el que en la tierra puso su modesto capital y sus afanes.

CAMPESINO

De «El Progreso Agrícola y Pecuario».

## Picotazos

En un restaurante de los de 500 francos el cubierto, en cierta famosa playa del Norte de Francia, entraron unos apreciables ladrones—que son los únicos que no están en para forzoso—desvalijaron a los clientes que saboreaban las dos cosas que les daban por los sudorosos 500.

Lo curioso es que dejaron intacta la caja del hotel, dando prueba de un maravilloso espíritu de compasiónismo.

En París, el llamado «rey del betún», ha denunciado al actor el cinematógrafo Milton por usurpar aquel título en una reciente película. «El rey del betún», que, entre otras características, tenía la de cometerse el betún a la vista de sus clientes para demostrar la bondad del producto, propone a los Tribunales que obliguen a Milton a probar que es el verdadero rey haciéndole somer betún. Se va a ver negro.

Los periódicos de Norteamérica vienen espaldándose insistentemente del doctor Ivan Topka, profesor de gimnasia que ha desaparecido, según aseguran, el procedimiento infalible para rejuvenecerse. El que tiene sesenta y cinco años parece un pollo de veinticinco. El pelo blanco se le ha vuelto negro, le ha desaparecido la arteriosclerosis y ha recuperado todo el vigor juvenil.

De interés para los agricultores

## El Decreto sobre accidentes del trabajo en el campo

Por considerarlo de gran interés para cuantos a la Agricultura consagran sus actividades, como patrones o, como obreros, publicamos a continuación una parte del Decreto sobre accidentes del trabajo en el campo; y en el número de mañana lo completaremos.

Artículo único. Se aprueban las siguientes Bases para la aplicación a la agricultura de la ley de accidentes de trabajo, declarándose las en pleno vigor desde la publicación de este decreto:

Base 1.<sup>a</sup> Se considerará parámetro:

1.º La persona natural o jurídica por cuya cuenta se realicen los trabajos agrícolas o forestales, en concepto de propietario, arquero, arrendatario, subarrendatario, usufructuario, enajente, ferero, etc.

2.º La que explote o ejerza dichos trabajos en virtud de contrato, con cualesquier de las personas a que se refiere el número anterior.

3.º La guardería para todos los trabajos comprendidos en los números anteriores.

4.º Los efectos de esta ley, no se considerarán debidos a fuerza mayor, extraña al trabajo, los accidentes en trabajos que reconocen por causa la insolación, el rayo u otros fenómenos análogos naturales.

Base 6. La víctima del accidente del trabajo tendrá derecho:

1.º A la asistencia médica y farmacéutica.

2.º A la indemnización correspondiente a la clase de incapacidad.

En caso de fallecimiento, la indemnización corresponderá a sus heredehabilitantes en la forma que se indica en estas bases, y deberá el patrono abonar los gastos de sepelio en la cuantía señalada por disposiciones reglamentarias.

Base 7.<sup>a</sup> Los patronos cumplirán la obligación de asistencia mediante la organización de Mutualidades locales que se constituirán en cada Municipio o Municipios limitros, con un mínimo de siete patronos.

Las Sociedades Agrícolas locales, legalmente constituidas, podrán constituirse en Mutualidad, si reúnen las condiciones exigidas por éstas, pudiendo ingresar en tales Sociedades los patronos que no pertenezcan a las mismas. Es obligatorio para el patrono pertenecer a una Mutualidad, salvo causas excepcionales taxativamente previstas en las disposiciones reglamentarias, atendiendo a las garantías que existan para el cumplimiento de las obligaciones legales.

(González)

Después de la catástrofe

La Estación Internacional de Canfranc

El señor presidente de la Diputación Provincial don Juan Ferrer Gracia, ha recibido del excelentísimo señor ministro de Hacienda el siguiente telegrama que hace público con el mayor gusto:

«En contestación su telegrama relacionado con sensible incendio Estación Internacional, participo que inmediatamente se adoptarán medidas para que sin demora se emprendan obras restauración. Salúdole.»

Manifestaciones de don Teimo Lacasa:

Sobre el siniestro ocurrido en la Estación Internacional del Ca-

franc, el ilustre ingeniero de los Ferrocarriles transpirenaicos don Teimo Lacasa ha hecho las siguientes manifestaciones:

«Se ha exagerado por parte de algunos acerca de la magnitud del siniestro, que no es ni afortunadamente ni con mucho de la importancia que se ha propalado.

Aquí, dice el señor Lacasa, ni se han caído paredes ni tampoco han quedado hierros retorcidos, que ya han tenido sus listas de aspirantes, las cuales eran publicadas en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, y públicos harán también los nombramientos. Otros jueves más tarde el pequeño está en tierra, rabiosillo y rebeldé, y su compañero vuelve a remar en otro país que debe de parecerle mejor por lo que supone de continuación en la travesura...

Paro... ¡ay!, que quien las da las toma. El chavalillo ha sentido la necesidad de la revancha y luego se presenta con el «señor Antón», el dueño de los botes, de genio destemplado y harto al parecer de este, géraro de chiquilladas. Un breve titubeo... ¡y a la mar se ha ido! El mayor de los rapaces ocupa el primer bote y lleva los remos. El más chico pasa al segundo, que no tiene remos, retirados sin duda como medida de prevención a posibles desahogos. Pero no importa; la primera barca dará el impulso que aprovechará la segunda unida por una cuerda.

Unos minutos, y las dos embarcaciones han llegado a la mitad del puerto

La travesura de la muchachada va, si no sobre ruedas, por lo menos, evidentemente, como sobre barcas...

Mas la travesura tiene un nuevo matiz, para ser más completa. El mayor de los chicos quiere «jugársela» a su compañero; y ha debido de cortar o soltar la cuerda que sirve para remolar a la segunda barca, porque tras unos golpes de remo, la distancia entre una y otra es notable. Vira rápido y ante los gritos del compañero y las súplicas hechas con toda la fuerza que permiten sus jóvenes pulmones, entila el rumbo hacia el desembarcadero.

El chaval, desde la barca abandonada, grita sin medida; el autor de «la broma», ya en tierra, enseña sus dientes siniestros, al reír estrepitosamente...

Hemos intervenido y nuestras indicaciones han hecho efecto. Diez minutos más tarde el pequeño está en tierra, rabiosillo y rebelde, y su compañero vuelve a remar en otro país que debe de parecerle mejor por lo que supone de continuación en la travesura...

Paro... ¡ay!, que quien las da las toma. El chavalillo ha sentido la necesidad de la revancha y luego se presenta con el «señor Antón», el dueño de los botes, de genio destemplado y harto al parecer de este, géraro de chiquilladas. Total: recibimiento contundente al bromista que sintió el placer de hacer pasar un mal rato a su compañero de aventura. Unos cachetes bien administrados y el lloriqueo estrepitoso del chaval...

Contiso con toda la sinceridad del mundo, que jamás me había parecido más antipático y más destemplado el lloriqueo de un chiquillo que juzga con unos buenos azotes la travesura vivida.

A. AQUILÉ.

RUTAS

## UNA TRAVESURA SIN IMPORTANCIA

El puerto de Santurce en esta tarde septembrina llena de luminosidad, tranquila y despejada, ofrece un aspecto encantador.

Ni una nube rompe la pureza de la comba intensamente azul del cielo.

Las mujeres que trabajan con alán en el arreglo de las redes que luego sus hombres han de utilizar como instrumento de trabajo que trae el pan a casa, dejan libre el horro del optimismo en unas canciones vascas de música dulce...

Apoyado en la balaustrada de piedra que bordea el paseo cuidado desde el que se contempla sin esfuerzo alguno todo el puerto, vivo unos momentos de mimoso estíptis ante la contemplación de lo que mi vista alcanza. Al fondo los tejados intensamente rojos de las edificaciones de Algorta distan sobre la mancha verde de la ladera que sirve de realtorio al pueblo acostado, de playa hermosa...

El diálogo sostenido por dos arrapiezos—negra su piel, impertinencia en el mirar, expresión de audacia en sus rostros—me hace deviar mi atención. Están los dos dos chavales en las escaleras de un desembarcadero que no se separan ni diez pasos de donde yo estoy.

Los dos sienten los mismos deseos. Dos botes amarrados, libres de la vigilancia del dueño, se ofrecen tentadores a los propósitos de los pequeños adictos. Un breve titubeo... ¡y a la mar se ha ido! El mayor de los rapaces ocupa el primer bote y lleva los remos. El más chico pasa al segundo, que no tiene remos, retirados sin duda como medida de prevención a posibles desahogos. Pero no importa; la primera barca dará el impulso que aprovechará la segunda unida por una cuerda.

Unos minutos, y las dos embarcaciones han llegado a la mitad del puerto La travesura de la muchachada va, si no sobre ruedas, por lo menos, evidentemente, como sobre barcas...

Mas la travesura tiene un nuevo matiz, para ser más completa. El mayor de los chicos quiere «jugársela» a su compañero; y ha debido de cortar o soltar la cuerda que sirve para remolar a la segunda barca, porque tras unos golpes de remo, la distancia entre una y otra es notable. Vira rápido y ante los gritos del compañero y las súplicas hechas con toda la fuerza que permiten sus jóvenes pulmones, entila el rumbo hacia el desembarcadero.

El chaval, desde la barca abandonada, grita sin medida; el autor de «la broma», ya en tierra, enseña sus dientes siniestros, al reír estrepitosamente...

Hemos intervenido y nuestras indicaciones han hecho efecto. Diez minutos más tarde el pequeño está en tierra, rabiosillo y rebelde, y su compañero vuelve a remar en otro país que debe de parecerle mejor por lo que supone de continuación en la travesura...

Paro... ¡ay!, que quien las da las toma. El chavalillo ha sentido la necesidad de la revancha y luego se presenta con el «señor Antón», el dueño de los botes, de genio destemplado y harto al parecer de este, géraro de chiquilladas. Total: recibimiento contundente al bromista que sintió el placer de hacer pasar un mal rato a su compañero de aventura. Unos cachetes bien administrados y el lloriqueo estrepitoso del chaval...

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

En todo momento han existido y continúan existiendo en vigor, algunas disposiciones oficiales que regulan la adjudicación de escuelas con carácter interino y ha habido secciones administrativas que ya han tenido sus listas de aspirantes, las cuales eran publicadas en el «Boletín Oficial» de su respectiva provincia, y públicos harán también los nombramientos. Otros jueves de Sección, en cambio, preferían conservar en el secreto unas listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.

Los Consejos provinciales de Primera Enseñanza, recientemente creados se hallan en periodo de reglamentación esta clase de nombramientos y, dentro de las normas generales dictadas por el Ministerio, proceden a fijar las bases para la constitución de las listas.</

# Información telefónica de "La Tierra,-España y Extranjero

Madrid, 25 (11'15)

## Los cambios de la moneda

Por el Centro Oficial de Contratación, han sido facilitados los siguientes cambios registrados en la sesión de Bolsa de ayer:

Frances franceses: 43'65.

Frances suizos: 216'50.

Frances belgas: 155'65.

Liras: 55'90.

Libras: 39'50.

Dólares: 11'07.

Marcos: 2'0060.

Escudos portugueses: 0'359.

## El candidato radical por Huesca

Ha salido para Huesca, por una circunscripción presenta su candidatura con carácter radical en la vacante que ha dejado el señor Leroux el comandante de Estado Mayor y ayudante del ministro de la Guerra, don Tomás Pérez. Ha manifestado al salir que espera confiado en el éxito del triunfo.

### De interés agrario

Es autorizado el Gobierno para decretar el laboreo forzoso de tierras

La disposición sólo afecta a las tierras ya roturadas

Por ley del ministerio de Economía que publica la «Gaceta» de hoy se autoriza al Gobierno para decretar por causa de bien público el laboreo forzoso de tierras en las provincias donde haya obreros sin trabajo.

La disposición sólo afecta a las tierras que estén ya roturadas, y la puesta en práctica del decreto correrá a cargo de las juntas locales agrarias que se constituyan.

En los pueblos donde no deban existir y en los que aun no estén constituidas el cometido será de incumbencia de las comisiones de policía rural asistida por representaciones obreras y patronales. En los pueblos donde no haya Ayuntamiento, se encargará de la ejecución del decreto las juntas vecinales.

### Consejo de ministros

## Se faculta a los Ayuntamientos para la creación de colegios de segunda enseñanza subvencionados por el Estado

A las once de la mañana se han reunido los ministros en Consejo. El primero en salir de la reunión fué el ministro de Comunicaciones que se marchó antes porque tenía algunas cosas que hacer.

Al señor Nicolau se le preguntó su parecer sobre la fórmula parlamentaria acerca de la enmienda del presidente. Contestó que en principio le parecía bien. Sobre su actitud en la Cámara, dice que depende de lo que se resuelva, y en uno u otro sentido se tendrá que fallar, ya que no ha de pasar el día sin aprobar el título primero, incluso el famoso artículo primero.

### La referencia oficial

El Consejo examinó con detención la solicitada por la Federación de Sindicatos mineros sobre la elevación del precio del carbón sometido a régimen de tasa. Fué autorizado el aumento de tres pesetas con cincuenta céntimos en tonelada.

El ministro de la Gobernación dio cuenta de la petición hecha

## En Santander hubo ayer huelga general

## La sesión de Cortes de ayer se desarrolló con un debate de altura en el problema regional

Si el dueño de la tierra no atiende al requerimiento, se procederá contra él y se dispondrá la intervención del predio o parcela. El propietario podrá recurrir en alzada ante la sección agronómica provincial.

Una disposición relacionada con los Jurados Mixtos triguero-harineros

Una disposición del ministerio del Trabajo dispone que al mismo tiempo que las actas de elecciones para la designación de vocales de los Jurados Mixtos triguero-harineros, se envíen por las asociaciones de fabricantes de harinas y las Cámaras oficiales agrícolas a la Comisión mixta arbitral agrícola la designación de dos vocales y sus suplentes que han de formar parte de la sección triguera harinera.

Sobre arrendamientos de fincas rústicas

Por orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se fije en echo días el plazo máximo a los oficiales del Catastro de la riqueza rústica para librarse las certificaciones que soliciten los arrendatarios de fincas rústicas de precios hasta de quinientos mil pesetas anuales, para poder pedir la revisión del contrato al único efecto de reducir el precio del arriendo para este año.

José Antonio Primo de Rivera presenta su candidatura por Madrid

En las próximas elecciones parciales de diputados a Cortes presenta su candidatura don José Antonio Primo de Rivera.

Su programa electoral es defender en el Parlamento la obra de la Dictadura y ayudar a esclarecer las responsabilidades.

Continuó ayer el debate sobre el problema regional

A las cuatro y veinte abrió la sesión Besteiro. Aprobada el acta de la sesión anterior, un secretario lee varias enmiendas. Entre en el salón el jefe del Gobierno. Hace uso de la palabra el señor Zamano, quien dice que como va a expresar su pensamiento desearadamente, tal pueda herir a alguien.

Hay que aclarar si se sacarán los estatutos a remolque de la Constitución o ésta a remolque de aquéllos.

Refiriéndose a lo dicho por Zulueta sobre la lengua y la enseñanza en Cataluña, dice, que los catalanes están convencidos de la necesidad de poseer el castellano. Lincoln estimaba que no se debía dar lo que se pide, sino lo que compete.

Hay una voluntad radical que es permanente; la racial, no. Si el planteamiento se repite dentro de dos meses, no se obtendrá el mismo resultado. (Un diputado catalán pide la palabra).

Lo de ayer fué un principio de acuerdo. Se refiere al pacto de San Sebastián y dice, que sin éste hubiese venido la República quizás antes y mejor. No lo trajimos todos, la trajo don Alfonso XIII por sus desiertos. (Grandes rumores).

El pueblo no está por lo federal y si se le consultara ahora diría que no. (Se promueve un largo incidente que la presidencia tarda en cortar).

Es posible que venga la Federación bética, pero será cuando el pueblo quiera, no cuando nosotros lo impengamos. Muy importante que eso sea el problema de la tierra. (Muy bien). No hay más que España. Recoged la opinión de la calle y veréis lo que pide. Yo soy un diputado que no obedece a ningún partido. Soy un diputado de español. No os dejéis influir por la disciplina de partido.

Un secretario lee dos enmiendas que se han presentado momentos antes.

Hace uso de la palabra el señor Jiménez Asúa para defender el nuevo dictamen de la Comisión y declara que ésta ha llegado a resolver en principio el problema regional, a lo cual se ha decidido porque, pese a lo dicho por el señor Unamuno, los hechos diferenciales existen.

El presidente dice que el señor Otega y Gasset renuncia a hacer uso de la palabra en gracia a la brevedad del debate.

Saborit habla por los socialistas y dice que esta minoría suscribe la fórmula sacrificando algunos

principios de su programa, como también lo han hecho los catalanes.

Companys dice que ellos no pierden la discusión. Dice que el Estatuto es un imperativo del pueblo y por eso se hace penuria del Gobierno.

La Cámara conoce nuestra conducta desde un principio y ello le permitirá juzgar con claridad el sacrificio que hemos tenido que hacer.

Si que le pedimos que renuncie a todo prejuicio cuando sea ejecutivo nuestro Estatuto.

Sánchez Román dice que Cataluña tiene todas sus simpatías y reconoce su indiscutible personalidad, hasta el punto de atreverse a decir que todo por Cataluña dentro de la unidad nacional.

Ha habido una excesiva dejación de soberanía. En el pacto con San Sebastián sólo se convino la designación de un procedimiento normativo para traer el Estatuto a las Cortes y ellas resolverían. Así se comprometieron los hombres de Cataluña. (Muchos rumores).

El pacto fué sólo para traer la República. Al problema catalán hay que darle el debido cauce. Autonomía, sí; soberanía comparta, no.

Contesta el señor Jiménez Asúa diciendo que no hay dejación de soberanía.

El presidente invita a los oradores a que se expresen en estilo teológico.

Sánchez Román rectifica diciendo que aunque la Comisión diga estar de acuerdo conmigo, aquí dijo el señor Carner que Cataluña quiere plenitud de facultades. (Rumores). También Alcalá Zamora dijo que el planteamiento estaba visto y pendiente de fallo.

Carrasco Formiguera dice que el fondo de la cuestión radica en el distintivo concepto existente de la realidad española. En el pacto se reconoció la personalidad de Cataluña y la convivencia de ésta dentro de España.

El presidente dice que se van a discutir otras enmiendas.

Un diputado canario pide que vuelva a la antigua división del archipiélago en una sola provincia y que se vote para derogar la disposición dictatorial.

Se pregunta a la votación por sistema ordinario.

Como los socialistas están en número escaso, piden votación nominal, con la protesta de los canarios. (Escándalo).

Concedida la votación nominal, abandonan el salón en señal de protesta, los radicales, federales, acción republicana, vascos y parte de los agrarios, y entran los socialistas que estaban por los pasillos.

Se rechaza la proposición por 163 votos contra 30.

Apresado el artículo 11 se pasa a discutir el 12.

Es rechazada una enmienda de Roig Villanova defendida por el señor Armijo.

Basterio explica su voto en pro de la actitud socialista y dice a los diputados canarios que no ha tenido ánimo de estenderles.

El señor Lamantia Claverie hace suyas las afirmaciones del señor Sánchez Román sobre la libertad del Parlamento para rechazar todo Estatuto que se estime contrario a la capacidad de la región y a la convivencia nacional.

Intervienen varios diputados y se admite la aclaración solicitada por el diputado agrario.

El presidente anuncia que habrá sesión nocturna para terminar hoy mismo la aprobación del título primero, y a continuación levanta la sesión.

Ha sido solicitado de la Cámara el suplicatorio para procesar a Franco.

Esta tarde se dijo en los pasillos del Congreso que la sala de justicia militar del Tribunal Supremo había pedido a la Cámara la concesión del suplicatorio para procesar a Franco por los sucesos de Sevilla.

El ex comandante ha dicho que no le extraña la petición.

Ha quedado solucionada la huelga de camareros

VALENCIA.—Se ha llegado a un acuerdo completo entre los dueños de cafés y restaurantes y los camareros.

Ha quedado solucionado este conflicto, que desde hace tanto tiempo perturbaba la vida de la ciudad.

Más de 3.000 obreros parados en Cartagena

CARTAGENA.—Va en aumento la crisis del trabajo, siendo más de tres mil los obreros parados.

El Ayuntamiento no puede atender a todo y se acordó que una Comisión se trasladó a Murcia para entrevistarse con el gobernador para que éste solicite del Gobierno la inmediata realización de obras públicas, con el fin de evitar conflictos de orden público.

Ha quedado solucionada la huelga de camareros

VALENCIA.—Se ha llegado a un acuerdo completo entre los dueños de cafés y restaurantes y los camareros.

Ha quedado solucionado este conflicto, que desde hace tanto tiempo perturbaba la vida de la ciudad.

## El candidato radical

Anoché llegó procedente de Bilbao el candidato del partido republicano radical don Tomás Pérez Caballero, ayudante del ministro de la Guerra y comandante de Estado Mayor, que se propone recorrer la provincia durante la próxima semana para saludar a sus coreligionarios y amigos.

## LA TIERRA en los pueblos

### SABAYES

(De nuestro corresponsal)

Primera misa

Tuvo lugar el día 23 del corriente el acto piadoso de celebrar su primera misa el nuevo y virtuoso sacerdote don Pedro Barrio Franco, natural de este pueblo y perteneciente a familia que goza de generales respetos y cariños.

Dicho acto alcanzó la mayor solemnidad, al que se unió todo el vecindario con sincero entusiasmo.

Ejercieron de padrinos seglares don Andrés Fortún y Sofía Prudencia Moreu, de padrino celestino el culto párroco de Aplés don Demetrio Segura, y de ministro asistente el digno párroco arcipreste de Aplés don Andrés López.

La misa fué cantada admirablemente por el nutrido coro de vecinos de este pueblo.

El sermón estuvo a cargo de don Demetrio Segura, quien con la eloquencia que le distingue resaltó la elevada misión sacerdotal, sus deberes y prerrogativas, tanto más difíciles de desempeñar en los tiempos presentes.

Terminó su notable trabajo oratorio el señor Segura pidiendo al nuevo sacerdote una plegaria para todos sus familiares, amigos y cuantos con el corazón le acompañaban en momento tan sublime como el presente.

Más tarde se sirvió un espléndido banquete al que concurrieron varios parientes y relaciones de don Pedro Barrio Franco.

Expresamos nuestra más cumplida enhorabuena.

El Corresponsal

Septiembre 24 1931.

En la imprenta de este periódico se admiten esquelas hasta las 4 de la madrugada

## Teatro Odeón

EMPRESA S. A. G. E.

Teléfono núm. 2

Hoy, a las siete y cuarto y diez y media ESTRENO de la gran producción sonora y parlante de la Vitaphone

EN LA FRONTERA y una graciosa película cómica

Butacas, 0'75.

General, 0'30.

MAÑANA:

La tragedia de Scapa Flow (la tumba de la flota alemana)

Se admite en g's de calidad para todas las secciones

## Magisterio

### Matemáticas

### Contabilidad

### Telégrafos

Próxima convocatoria

SIXTO MUZAS

Avenida de Monreal, 1, 1.º izquierda

## Teatro Olimpia

MAÑANA, DOMINGO:

Reprise de la estupenda película de la Fox, cantada y hablada totalmente en español

Ladrón de amor

por el ídolo de la pantalla sonora José Mojica,

Mona Maris y Carlos Villarías

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

EN

Materiales de construcción y saneamiento, Porcelanas, Loza, Cristal, Aluminio, Batería de cocina, Juguetes, Bisutería, Perfumería, Objetos para regalos, Aparatos eléctricos y de radio

Productos "Ecas,"  
COSO BAJO, 39 - HUESCA

## Precios sin competencia

### Intereses generales

A los señores alcaldes y Ayuntamientos de la capital y provincia

Señaladas los días 11 al 19 del próximo mes de Octubre para la celebración de una Asamblea Nacional Municipalista, vemos con grata satisfacción y cariñosa simpatía que van siendo muchos los Ayuntamientos que se dan cuenta de su elevada misión a cumplir en pro de los intereses generales que legítimamente representan por haber sido elegidos por elección popular y se reúnen en las capitales de provincia a trazar la línea de conducta que les conviene seguir.

Son tantos y tan vitalísimos los problemas pendientes, por arbitrariedades dimanañas del Poder Central, que bien merecía la pena de eximirlos y ver si existe ambiente y entusiasmo bastante para solicitar el cumplimiento de leyes que no han sido derogadas por otra, y sí por disposiciones especiales y caprichosas del ministerio de Hacienda.

Mencionaremos que, en estas circunstancias se ha despojado a los Municipios del 20 por 100 de Propios; el 10 por 100 de agraviamientos forestales en los montes de la Hacienda y el de pesas y medidas; las diferenciales entre el 15 por 100 de Rústica y Urbana y las atenciones de Primera Enseñanza; bonificaciones y recargo de industrial en la parte que afecta a la patente nacional de automóviles y los intereses de los bienes de Propios enajenados en virtud de las leyes desamortizadoras desde el día en que se realizó el ingreso hasta el en que se consiguió la liquidación, dejando a gran número de Ayuntamientos sin bienes y sin las rentas a que tenían derecho. Una merma en los ingresos de muchas Corporaciones que lleva consigo el desequilibrio de sus presupuestos, más si se tienen en cuenta las obligaciones sanitarias impuestas.

Otro caso curiosísimo es el hecho de que la Hacienda por gastos de Administración y por liquidar las bonificaciones de Urbana e Industrial y recargos de esta última cuando a bien lo tiene, les retira el 5 por 100 a los Ayuntamientos y éstos vengán obligados a hacerle gratuitamente los reparos para el cobro de sus contribuciones y aun les conceda la gracia de que se los reintegren.

También, cuando en un Gobierno y Cortes existe mayoría de representación de partidos radicales, socialistas y socialistas, parece que los Ayuntamientos rurales están en el deber de solicitar que desaparezcan irritantes privilegios hoy existentes, en favor de los poderosos, como sucede con el impuesto de céntimas personales. Caso de haberlos, en justicia deben ser concedidos a las poblaciones rurales para evitar la despoblación constante de las mismas y para facilitarles algún medio más de vida.

Si convenimos en que cada elector es un voto y se señala que cada 50.000 tengan un representante en Cortes, también juzgamos que en la Unión de Municipios Españoles debe nombrarse el Consejo teniendo en cuenta el número de éstos que representan las capitales de provincias y el de las otras poblaciones adscritas y designar la representación que a cada grupo corresponde, pues no son los humildes menos necesitados de ésta y nadie tan interesado como ellos para conocer y tratar de remediar las anomalías existentes en la actualidad.

Y si los hechos expresados no fueran suficientes, están para po-

### Depositarios exclusivos para la provincia de

#### Productos M E F

Impermeabilizantes, Hidrófugos, Ignífugos, Maquinaria para construcciones, Material para techar.

#### Manufacturas de Alabastro

Aparatos para alumbrado, Objetos artísticos y para decoración:

Todos los LUNES artículos de RECLAMO a precios increíbles.

Azulejos blancos de VALENCIA a 27 pesetas ciento

### VACANTES

Por dimisión voluntaria del que desempeñaba se hallan vacantes interinamente las plazas de inspector de carnes y de Higiene y Sanidad pecuarias de este municipio y sus anejos El Tormillo y Torres de Alcamadre y La Quadrada, dotadas con scientes pensionadas una más el importe de la inspección de cerdos que ascenderá aproximadamente a unas 700 pesetas; el agraciado podrá contratar la igualdad de las caballerías de los vecinos a los precios que convengan.

Peralta de Alcolea, 23 Septiembre 1931. — El alcalde, Fernando Mendoza.

### Macho extraviado en la feria de Ayerbe

Señal: edad 17 años, pelo negro, alzada ocha palmos, coja de la pierna derecha, con puntos de fuge en la cadera y en el cavigón de la misma. Se ruega a quien lo haya recibido lo notifique en esta imprenta; de lo contrario se reclamará por hurto.

### Lavadero de San Julián

Para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar se AVISA de que a partir del próximo lunes, día 28, quedará cerrado el Lavadero de San Julián.

### Aviso a los labradores

Se tueren vencejos a 7'50 pesos el fajo de cuerda de máquina. Se hace soga a medias y se vendrá soga a 1'75 pesetas kilo.

Se vende una camioneta Ford. Ramiro el Monje, 13 (tienda) - Huesca

### MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cemento, Cal, Yeso  
Vicente Torrente  
Padre Huesca, 9



### Profesora

Se ofrece para dar lecciones de piano y solfeo en su casa y a domicilio.

Razón: Casa de Galán, número 83, 3.º, izquierda.

### Ocasión

Venta de una máquina de pensar, sistema MAROT, otra de desgranar maíz y un malacate moderno.

Informarán: San Lorenzo, 93, 2.º

### Academia de Corte y Confección

TALLER DE MODISTERIA  
Se corta y confecciona toda clase de prendas de señora con arreglo a la última moda, como las inferiores para caballero

Clases de corte: De 9 a 1 mañana y 3 a 8 tarde  
SE ADMITEN INTERNAS

Coso Alto, 37, 2.º Huesca

Se traslada barbería en Barbería, en buenas condiciones, por no poderla atender su dueño. Informar: Vicentín Poyal, Perches de Vega Armijo, peluquería, Huesca.

Imprenta de LA TIERRA. — Huesca  
INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

### Candidatura Republicana-Radical

### Don Tomás Peire Cabaleiro

Comandante de Estado Mayor.—Abogado

Ayudante del ministro de la Guerra

### RELIGIOSAS

26 DE SEPTIEMBRE

#### Santos de hoy

San Orencio, obispo de Aux, hermano del invicto mártir San Lorenzo; La traslación de sus restos gloriares desde Aux (Francia) a la ciudad de Huesca; Santos Cipriano y Justino, mártires y Santos Virgilio y Eusebio, obispos.

#### San Orencio, obispo

Muy joven todavía, después de haber perdido la tierna compañía de su hermano gemelo que había ido a Roma a buscar la palma del martirio, y las caricias y los saludables consejos de su santa madre que ya estaba en los cielos, siguió a su padre cuando éste emigró a la Galicia. Su espíritu contemplativo le obligó a construirse un oratorio en un lugar solitario, en donde, a solas, pudiera satisfacer libremente las aspiraciones de su alma angélica. Allí en el siglo XVII se conservaba este oratorio.

Compadecido el Santo de la necesidad que padecían los pueblos comarcanos por falta de molinos, construyó uno, en un pequeño arroyo con singular ingenio y artificio.

La fama de los dos Orencios volvía por todas partes, y eran innumerables las personas que a ellos acudían en busca de un remedio para sus necesidades espirituales y corporales.

Habían salvado a la joven Corina (que estaba poseída del diablo).

menos) y padre e hijo regresaban a su amada soledad en oración en que los obispos provinciales se habían reunido en Aux para elegir prelado. No pudiendo convenir en la persona elegible, ayunaron tres días e hicieron continua oración para que Dios les auxiliase con superiores luces; y el Señor les reveló en efecto, que debían consagrarse al primero que entrase en la ciudad llamada Orense. Salieron al punto los obispos, el clero y el pueblo a buscar al elegido de Dios a tiempo en que llegaba el joven Orencio que por disposición divina se había adelantado a su par-

#### Cultos del día

Las misas conventuales a las nueve y cuarto.  
La Hora Santa, en la Compañía, a las seis. Se aplicará por doña Doreta B. J.

En el Hospital, a las cinco y media, novena a Nuestra Señora de las Mercedes.

Predicarán el reverendo don Saturnino Ferrer, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral.

#### En San Lorenzo

Se celebrará hoy solemne fiesta

### LABRADORES!

ORDIO para simiente  
MONTAÑES garantizado

De venta en CASA CABRERO

Coso García Hernández, 103 HUESCA

### Hermenegildo Franco Zapatería

Grandes existencias en todas clases de calzados.—Esta casa posee en todos los artículos las novedades posteriores a las últimas creaciones de la moda. El que conoce esta casa, la prefiere y compra; visitela.

Venta de los Zapatos Blancos marca Marip. Hay todos los tamaños. Hermenegildo Franco, San Lorenzo 10-14 - Huesca

Restaurant BAR FLOR  
Todos los días cubiertos a 5 pesetas  
Servicio especial para bodas y banquetes

LEANDRO LORENZ HUESCA

PORCHES DE VEGA ARMijo - TELEFONO 68

Barbería en Barbería, en buenas condiciones, por no poderla atender su dueño. Informar: Vicentín Poyal, Perches de Vega Armijo, peluquería, Huesca.

Renovamos el pésame a todos los amigos.

	Pesetas
«Días de lucha: Recuerdos de mi vida», por Angélica Balabanof.	6'00
«Felipe II: Un asunto tenebroso», por Louis Bertrand.	5'00
«El Burgués», por Leonhard Frank.	6'00
«El Subditio», por Heinrich Mann.	7'50
«Elevación». La novela de la aviación. Última obra de Barbusse.	5'00
«Reforma o revolución?», por Rosa Luxemburgo.	4'00
«La señorita de la Ferté», por Pierre Benoit.	5'00
«Hija de la tierra», por Agnes Smedley. La emancipación social y humana de la mujer en la vida de una proletaria. Los problemas del sexo y del trabajo.	6'00
«El problema médico social de la tuberculosis», por Tomás de Benito.	7'50
«Reflejos», por Jean de la Brete.	5'00
«Bajo el Signo de Clio», por Ricardo Baeza.	6'00
«Tsatsa Minika», por Panait Istrati.	5'00
«El Conde de Abraños» (de las obras póstumas de Eca de Queiroz), traducción de W. Fernández Florez.	5'00
«Andorra», por Laudelino Moreno.	3'00
«Doña Virtudes», por Luis C. Bosch Labrés.	5'00
«La génesis del Capital», por Marx.	2'50
«Con los nómadas de la estepa», por Vladímir Zeninov e Isaac Levina.	5'50
«Una vida pintoresca», del siglo xix, por Manuel Fernández y González.	6'00
«El Plan quinquenal de los Soviets», por G. Grinco. (La gigantesca obra de la edificación socialista de Rusia).	7'00
«El proceso Dreyfus», por el Dr. Bruno Weil.	6'00
«El falso Príncipe», por Harry Domela. (El hombre que no sirviendo para otra cosa se mete a príncipe y triunfa).	6'00
«El pecado rojo», por Julia Peterkin.	5'00
«El cine soviético», por León Maussinac.	5'00
«Hotel América», por María Leitner.	6'00
Derecho civil español común, por Demófilo de Buen.	4'00
«Cartas del frente y de la prisión», por Carlos Liebknecht.	5'00
«España en llamas» (La jornada del 11 de Mayo en Madrid), por autores reunidos.	5'00
«Inquietudes de la Nueva España», por Manuel Fernández Núñez.	3'50

# Interesantes novedades literarias que encontrará usted en la Librería LA TIERRA Villahermosa, 12-Huesca

Envíos para fuera contra reembolso

	Pesetas
«Economía política», por José María Valverde.	12'00
«Mientras Ella va llegando», por Jacinto de Ramos. (Este libro sincero y horrible de cuyas páginas mana la podredumbre de la Peste Blanca, es el libro de la Tesis que está por escribir).	5'00
«¿Qué es una Constitución?», por Fernando Lassalle. Pueden persistir los poderes monárquicos del país bajo una Constitución republicana? Este libro le abrirá a usted los ojos.	4'00
«Sido», traducido del francés por Julio Gómez de la Serna.	5'00
«Almas gemelas», por Luis Bosch Labrés.	5'00
«La calle sin sol», por N. Tokunaga.	6'00
«Libertad, Dictadura y Fascismo», por Juan Guijé.	5'00
«El paso del mar Rojo», por Alicio Garcíatoral.	5'00
«Historia general del Socialismo y de las luchas sociales», por Max Beer.	10'00
«Peregrinaciones por España», por André Corinth.	5'00
«Dos años», por Siam O'Flaherty.	7'00
«Sinfonía pastoral», por Armando Palacio Valdés.	5'00
«Opio», por Jean Cocteau.	5'00
«La bancarrota del matrimonio», por V. F. Galverton.	6'00
«La mecanografía al alcance de todos», por Magdalena Díaz de Samarc.	3'50
«El trabajo rojo», por J. Kuczynski; Carlos Radek; A. Holitscher; Anna Seghers y otros. (El nuevo obrero en la Unión Soviética).	6'00
«Infancia terrible», por Jean Cocteau.	5'00
«Calle Mayor», por Sinclair Lewis (Premio Nobel).	8'00
«Galleguismo», por Eloy Luis-André.	6'00
«El viento del Este», por Stefan Zaramski.	6'00
«El verbo se hizo sexo», por Ramón J. Sender.	5'00
«Los voluntarios del Reichstag», por Kurt Lamprecht.	5'00
«El Tungsteno», por César Vallejo.	5'00
«Imán», por Ramón J. Sender.	5'00
«Orden Público», por Ramón J. Sender.	5'00
«Bandadas sobre el Océano», por el general Balbó.	5'00
«Desde la Fundación de Roma». Clásicos griegos y latinos. Tito Livio. Traducido por José María Ruano.	7'50

# Ajuria, S. A. - Vitoria

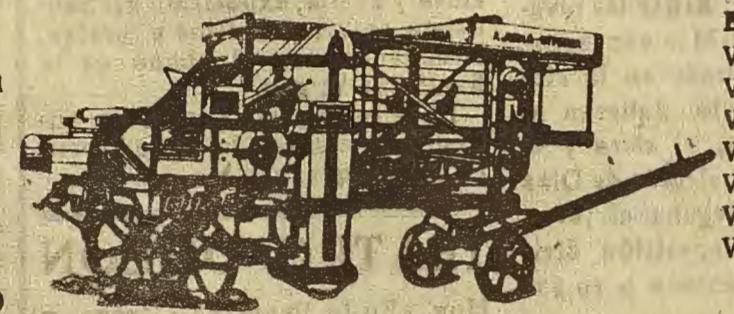
Capital: Diez millones de pesetas.-Grandes Fábricas en Vitoria y Araya

La Trilladora que triunfa por mérito en todas partes es la trilladora Ajuria, construida en España y expresamente para España

Buena como la mejor.  
Sencilla como ninguna

SE VENDE  
MAS QUE TODAS

Pídase el Catálogo



Tres tamaños para cosechas grandes, medianas y pequeñas

CHARENTA SUCURSALES PARA LA VENTA, CHARENTA

Sucursal en Lérida  
R. Fernando 36

SUCURSAL EN HUESCA  
Calle Zaragoza, núm. 3

Sucursal en Zaragoza  
Calle San Gil, 71

EXITO SIN PRECEDENTES

Venta en 1924.	4
Venta en 1925.	16
Venta en 1926.	35
Venta en 1927.	87
Venta en 1928.	305
Venta en 1929.	454
Venta en 1930.	625

Solicitud referencias

# Muchos muebles

Armario de luna estilo francés, a .	100 pesetas
Armario de luna con luna segunda, a	80 "
Camas con somier desde 29 ptas., a	300 "

EN FERRETERIA EL QUE MAS BARATO VENDE

Grandes existencias en batería Cocina, Loza y Cristal

Hierros, Drogas y Joaquín Lafarga, Huesca

El que bate el record de la baratura en  
Tejidos y Sastrería, es

S A N C H E Z

Aquí, como en ninguna parte de España, halla usted:

Medias sedo, de 6 pesetas a .	3'50 pesetas
Medias hilo, de 4 pesetas a .	2'00
Paleles, desde .	0'50
Camisitas niña, desde .	1'00
Cubiertas cama grande.	6'50
Colchones cama grande .	13'50
Panas, desde .	2'00
Fajas modernas safora, a .	2'50
Sábanas grandes .	5'00
Mantas lana, de 50 pesetas a .	25'00

Colecciones variadas y bonitas de trajes a medida a cargo de un cortador excelente

PRECIO INCOMPETIBLE

Debe usted mirar precios antes de hacer sus compras, que SANCHÉZ solíciteme la atenderá en el

Calle Baja, número 63 HUESCA

# Gran Bazar de Loriente

Muebles, Ferretería, Vajilla y objetos para regalos

Ha dado principio la venta de Gramófonos y discos con precios que nadie puede competir. Exposición permanente con precios más bajos.

Aparatos forma maleta potentes con 12 bailables (seis discos dobles La Voz de su Amo). Pesetas 125.

Los discos son a elección del comprador de las marcas La Voz de su Amo, Odeón y otros.

Desde 125 a 500 pesetas y más

Para Colegios, Normales, Centros de enseñanza y particulares, tenemos cursos completos de Inglés y Francés con métodos explicativos para aprender fácilmente estos idiomas.

CASIMIRO LARROSA

Corredor de toda clase de entierros.—Agente de LA POSITIVA.—Se encarga desde los más altos a los más bajos precios

Zalmedina, número 3  
(Junto al Bazar Loriente)

HUESCA

Cultivos torrajeros y alimentación del Ganado, escrito expresamente para ganaderos y pescadores; por S. Arán.

Las aves y sus productos. Explotación económica de gallinas, patos, oca, pavos y palomas; por S. Arán.

Ganado lanar y cabrio. Razas, producción y mejora, alimentación, producción de carne, lana y leche. Higiene y enfermedades; por S. Arán.

Ganado vacuno. Leche, manteca, carne, trabajo, etc. Sin tecnicismo y muy práctico; por S. Arán.

La Vaca lechera. Explotación y administración del establecimiento al alcance de todos. Con 101 grabados; por S. Arán.

Gallinas y gallineros. Curso completo de avicultura. Producción de carne, producción de huevos, reproducción de las aves, incubación artificial y cría de polluelos; por Ramón J. Crespo.

La agricultura al alcance de todos. Enseñanza gráfica en 33 lecciones, con 600 grabados; por A. Jenepin y Ad. Herlein.

Avicultura lúdrica. Gallinas, pavos, pintadas, avestrizadas, patos, gansos, palomas y faisanes. Sus razas, incubación, cría, producción, conservación, etc.; por Wan Dober.

Tratado práctico de abonos. Materias primas que deben aplicarse en el abono de las tierras; por Wan Dober.

El conejo. Explotación productiva de la carne, pieles y pelo, con láminas en negro y en color; por Wan Dober.

La crisis agrícola y el remedio cooperativo; traducido del francés; por Santos Arán.

Viti-vinicultura práctica. Las plagas de la vid y sus tratamientos. Las enfermedades de los viñedos; por Dr. N. Oliván-J. Adderson.

El cultivo del olivo y demás plantas productoras de aceite; por J. Gómez de Fuencarral.

12'00 ptas.

12'00 .

14'00 .

14'00 .

12'00 .

15'00 .

6'00 .

6'00 .

8'00 .

6'00 .

6'00 .

4'00 .

4'00 .

12'00 .

Venta: Imprenta de LA TIERRA - Villahermosa, 12, HUESCA

ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca